

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Delitos de Orden Común
- 5. Clave:** 48851
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Fundamentos del Derecho Penal



Equipo de diseño de PUA

Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig
Luz Berthila Burgueño Duarte
Jessica Mendivil Torres
Gregorio Ramírez Gutiérrez
Sergio Gilberto Capito Mata
Omar Luna Herrera

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

Fecha: 04 de diciembre de 2024

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje de Delitos de Orden Común tiene como finalidad que las y los estudiantes conozcan la estructura de los delitos y los elementos de los tipos penales de mayor incidencia señalados en el Código Penal para el Estado de Baja California para comprender y distinguir las conductas típicas. Se imparte en la etapa disciplinaria, es de carácter obligatoria y pertenece al área de conocimiento Penal.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Distinguir los tipos penales señalados en el Código Penal para el Estado de Baja California, por medio de su clasificación, naturaleza, complejidad, medios comisivos y fines que configuran la conducta típica, con pensamiento crítico y reflexivo.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Portafolio de evidencias que integre: la redacción de documentos con la resolución de casos concretos, ejercicios prácticos y tareas realizadas durante el curso.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Delitos contra la vida

Competencia:

Distinguir los tipos penales que protegen la vida por medio de la legislación vigente para comprender su estructura dogmática e identificar la materialización de las conductas típicas, con pensamiento analítico y respeto.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Homicidio
- 1.2. Tipos de homicidios
 - 1.2.1. Homicidio simple
 - 1.2.2. Homicidio en riña
 - 1.2.3. Homicidio calificado
 - 1.2.4. Homicidio agravado por razón de parentesco
 - 1.2.5. Femicidio
- 1.3. Instigación o ayuda al suicidio
- 1.4. Homicidio culposo
- 1.5. Disparo de arma de fuego sobre persona
- 1.6. Ataques Peligrosos
- 1.7. La tentativa en el delito de homicidio
- 1.8. El aborto
 - 1.8.1. Clasificaciones
 - 1.8.2. Excluyentes de responsabilidad penal

UNIDAD II. Delitos contra la salud personal y dignidad humana

Competencia:

Distinguir los tipos penales que protegen la salud personal y dignidad humana por medio de la legislación vigente para comprender su estructura dogmática e identificar la materialización de las conductas típicas, con pensamiento analítico y respeto.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 2.1. Lesiones
- 2.2. Concepto
- 2.3. Mecánica de las lesiones
- 2.4. Clases de lesiones
- 2.5. Tipo de Lesiones
- 2.6. Diferencias entre provocado y provocador
- 2.7. Lesiones contra menores o incapaces o adultos mayores
- 2.8. Lesiones culposas
- 2.9. Lesiones causadas por animal
- 2.10. Lesiones perseguibles por querella
- 2.11. Lesiones culposas por el incumplimiento del deber de garante
 - 2.11.1. Omisión de auxilio
 - 2.11.2. Omisión de cuidado
 - 2.11.3. Omisión de auxilio a personas atropelladas
 - 2.11.4. Peligro de contagio de salud
- 2.12. Narcomenudeo
- 2.13. Discriminación
- 2.14. Hostigamiento
- 2.15. Delitos contra la orientación sexual, la identidad y expresión de género
- 2.16. Violencia obstétrica

UNIDAD III. Delitos contra el patrimonio

Competencia:

Examinar los tipos penales que protegen el patrimonio por medio de la legislación vigente para comprender su estructura dogmática e identificar la materialización de las conductas típicas, con pensamiento analítico y respeto.

Contenido:

Duración: 8 horas

3.1. El robo

3.1.1. Tipos de robo

3.1.1.1. Equiparado

3.1.1.2. En terrenos rústicos

3.1.1.3. Robo de cableado de energía eléctrica

3.1.1.4. Robo con violencia

3.1.1.4.1. Equiparación al robo con violencia

3.1.1.4.2. Requisitos de procedibilidad

3.1.1.5. De uso calificado

3.1.1.6. Robo de vehículo

3.1.1.6.1. Robo equiparado de vehículo de motor

3.1.1.6.2. Excluyentes

3.1.1.6.3. Agravantes

3.1.1.7. Abigeato

3.1.1.7.1. Elementos de agravación de la pena transportación

3.1.1.7.2. Punibilidad y subtipos

3.2. Delito de abuso de confianza

3.2.1. Abuso de confianza equiparado

3.2.2. Abuso de confianza por retención

3.3. Fraude

3.3.1. Tipos de fraude

3.3.1.1. Específico

3.3.1.2. Equiparado

3.3.1.3. Administración fraudulenta

3.3.1.4. Estado de insolvencia

3.3.1.5. Requisito de procedibilidad

3.4. Delito de extorsión

3.5. Delito de usura

- 3.6. Delito de despojo
- 3.7. Delito de daño en propiedad ajena
 - 3.7.1. Tipos de daños
 - 3.7.2 Equiparado
 - 3.7.3. Contra la imagen urbana
 - 3.7.4. Agravantes
- 3.8. Adquisición, recepción u ocultación de bienes producto de un delito
- 3.9. Encubrimiento por favorecimiento
- 3.10. Disposiciones comunes para los delitos contra el patrimonio

UNIDAD IV. Delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas

Competencia:

Analizar los tipos penales que protegen la libertad y seguridad sexual de las personas por medio de la legislación vigente para comprender su estructura dogmática e identificar la materialización de las conductas típicas, con perspectiva de género, igualdad de géneros e interseccionalidad.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 4.1. Violación
 - 4.1.1. Violación equiparada
 - 4.1.2. Violación entre cónyuges o personas en concubinato
 - 4.1.3. Violación impropia
 - 4.1.4. Agravantes
- 4.2. Delito de abuso sexual
 - 4.2.1. Subtipo y punibilidad
 - 4.2.2. Agravantes
 - 4.2.3. Persecución ofensiva
- 4.3. Delito de estupro
 - 4.3.1. Conducta
 - 4.3.2. Medios requeridos por la ley
 - 4.3.3. Seducción
 - 4.3.4. Engaño
 - 4.3.5. Querrela de parte
 - 4.3.6. Casamiento del sujeto activo con la ofendida reparación del daño
- 4.4. Acoso sexual
- 4.5. Hostigamiento sexual
- 4.6. Pederastia

UNIDAD V. Delitos contra la libertad y seguridad de las personas

Competencia:

Distinguir los tipos penales que protegen la libertad y seguridad de las personas por medio de la legislación vigente para comprender su estructura dogmática e identificar la materialización de las conductas típicas, con respeto y objetividad.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 5.1. Privación de la libertad personal
- 5.2. Secuestro
 - 5.2.1. Secuestro equiparado
 - 5.2.2. Secuestro express
 - 5.2.3. Auto secuestro
 - 5.2.4. Agravación de la punibilidad
 - 5.2.5. Desaparición forzada de personas
- 5.3. Amenazas
- 5.4. Cobranza ilegítima
- 5.5. Asalto
- 5.6. Allanamiento de morada.
- 5.7. Delitos contra la inviolabilidad del secreto
- 5.8. Delitos contra la intimidad y la imagen

UNIDAD VI. Delitos contra la familia

Competencia:

Examinar los tipos penales que protegen a la familia por medio de la legislación vigente para comprender su estructura dogmática e identificar la materialización de las conductas típicas, con perspectiva de género, igualdad de géneros e interseccionalidad.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 6.1. Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar
 - 6.1.1. Insolvencia dolosa para cumplir las obligaciones alimentarias
- 6.2. Sustracción de menores o incapaces
- 6.3. Tráfico de menores
- 6.4. Delitos contra la filiación y el estado civil
- 6.5. Bigamia
- 6.6. Incesto
- 6.7. Violencia familiar
 - 6.7.1. Violencia familiar equiparada

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Homicidio y su clasificación	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos para analizar estudio de caso. 3. Identifica los tipos de homicidio de los casos presentados. 4. Elabora un análisis donde identifiques los elementos del tipo penal que aplica a cada caso, y su fundamento. 5. Presenta tus resultados de análisis al grupo. 6. Compara los resultados con los compañeros 7. Recibe retroalimentación docente.	• Cuaderno • Lápiz o pluma • Pizarrón • Acceso a internet • Computadora • Código Penal para el Estado de Baja California	6 horas
2	El aborto	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos para analizar estudio de caso. 3. Identifica los tipos de aborto de los casos presentados. 4. Elabora un análisis donde identifiques el aborto punible y no punible y sus características. 5. Presenta tus resultados de análisis al grupo. 6. Compara los resultados con los compañeros 7. Recibe retroalimentación docente.	• Cuaderno • Lápiz o pluma • Pizarrón • Acceso a internet • Computadora • Código Penal para el Estado de Baja California	2 horas
UNIDAD II				

3	Robo y sus modalidades	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos para analizar estudio de caso. 3. Identifica los tipos de robo según los casos presentados. 4. Desglosa los elementos del tipo penal que aplica a cada caso, y su fundamento. 5. Presenta tus resultados de análisis al grupo. 6. Recibe retroalimentación grupal.	• Cuaderno • Lápiz o pluma • Pizarrón • Acceso a internet • Computadora • Código Penal para el Estado de Baja California	8 horas
UNIDAD IV				
4	Violación y su clasificación	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos para analizar estudio de caso. 3. Identifica los tipos de Violación según los casos presentados. 4. Desglosa los elementos del tipo penal que aplica a cada caso, y su fundamento. 5. Presenta tus resultados de análisis al grupo. 6. Recibe retroalimentación grupal.	• Cuaderno • Lápiz o pluma • Pizarrón • Acceso a internet • Computadora • Código Penal para el Estado de Baja California	4 horas
5	Abuso sexual	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos para analizar estudio de caso. 3. Identifica los tipos de abuso sexual según los casos presentados. 4. Desglosa los elementos del tipo penal que aplica a cada caso, y su fundamento.	• Cuaderno • Lápiz o pluma • Pizarrón • Acceso a internet • Computadora • Código Penal para el Estado de Baja California	4 horas

		5. Presenta tus resultados de análisis al grupo. 6. Recibe retroalimentación grupal.		
UNIDAD V				
6	Privación de la libertad personal y secuestro	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos para analizar estudio de caso. 3. Identifica la clasificación de los delitos contra la libertad personal según los casos presentados. 4. Desglosa los elementos del tipo penal que aplica a cada caso, y su fundamento. 5. Presenta tus resultados de análisis al grupo. 6. Recibe retroalimentación grupal.	• Cuaderno • Lápiz o pluma • Pizarrón • Acceso a internet • Computadora • Código Penal para el Estado de Baja California	4 horas
UNIDAD VI				
7	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar y violencia familiar	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos para analizar estudio de caso. 3. Identifica la clasificación de los delitos contra el Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar y/o violencia familiar según los casos presentados. 4. Desglosa los elementos del tipo penal que aplica a cada caso, y su fundamento. 5. Presenta tus resultados de análisis al grupo.	• Cuaderno • Lápiz o pluma • Pizarrón • Acceso a internet • Computadora • Código Penal para el Estado de Baja California	4 horas

		6. Recibe retroalimentación grupal.		
--	--	-------------------------------------	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de caso
- Técnica expositiva
- Instrucción guiada

Estrategia de aprendizaje:

- Organizadores gráficos
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo dentro del taller
- Debates
- Ejercicios prácticos

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

-Evaluaciones parciales.....	50%
-Prácticas de taller....	20%
-Tareas.....	10%
-Portafolio de evidencias.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Amuchategui, G. (2012). <i>Derecho Penal</i>. Oxford University Press. [clásica] Código Civil para el Estado de Baja California, <i>Periódico Oficial del Estado de Baja California</i> No. 3, Tomo LXXXI, 31 de enero de 1974 [en línea], https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_III/20220211_CODCIVIL.PDF [consulta 4 de marzo de 2024]. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <i>Diario Oficial de la Federación</i>, Ciudad de México, 5 de febrero de 1917 [en línea], https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf [consulta 4 de marzo de 2024]. Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Alcalá Casillas, M. G. (2023). Delitos informáticos en México: Reconocimiento en los ordenamientos penales de las entidades mexicanas. Paakat, <i>Revista de Tecnología y Sociedad</i>, 13 (24) http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a13n24.759 Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Ramírez Gutiérrez, G. (2023). La investigación penal dentro del delito de secuestro. En J. Mendivil (Coord.), <i>Ciencias jurídicas: reflexiones sobre problemáticas contemporáneas</i>. (pp. 217-245). Res Pública. Quintino, R. (2014). <i>¿Cómo clasificar un hecho?</i> UNAM. [clásica]	Burgueño Duarte, L. B. (2019) “Feminicidio en México: tarea pendiente de cara a la violencia de género”, <i>Revista interdisciplinaria de estudios sociales</i> (15) https://ceiso.com.ar/ries/index.php/ojs/article/view/94 Burgueño Duarte, L. B. (2022). “Interrupción voluntaria de embarazo en Baja California, derechos aún en lucha, en <i>Justicia y Democracia: repensando el derecho</i>”, UABC.} Burgueño Duarte, L. B. y Sánchez González, L. (2023). Feminicidio de mujeres trans en México. <i>Intersticios Sociales</i>, (25). https://doi.org/10.55555/IS.25.446 Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Mendivil Torres, J. (2018). La procuración de justicia como protección de los derechos fundamentales de la víctima. En J. Mendivil (Coord.), <i>Las víctimas de México: una perspectiva multidisciplinaria</i>. (pp. 119-135). Universidad Autónoma de Baja California. Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Pérez Alejandre, F. F. J. (2018). El principio de inocencia frente a la extinción de dominio en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En J. Mendivil (Coord.), <i>Reflexiones sobre la Constitución mexicana a partir de controversias relevantes en materias de derechos humanos</i>. (pp. 117-133). Res Pública.

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho, preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Derecho o área afín, con conocimientos y experiencia docente y ejercicio profesional en el área del Derecho Penal. Debe contar con experiencia mínima de tres años en docencia universitaria, además, debe poseer cualidades de responsabilidad, proactividad, y debe fomentar el trabajo colaborativo con las y los estudiantes.